

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVEPASA S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL 2014

En Guayaquil, a los veinte dos días del mes de Enero del dos mil catorce, a los doce horas quince minutos, en el local número 13 del Edificio MEDICORP, ubicado en ciudadela Kennedy Vieja, calle decima oeste número 305, se reúnen los accionistas de la compañía NAVEPASA S.A., a saber: VERONICA CRESPO VEGA, por sus propios derechos, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, DANIEL FABIAN DURAN ANDRADE, por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente;

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2013

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, el estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,

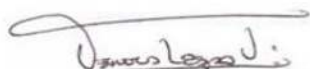
3.- Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013

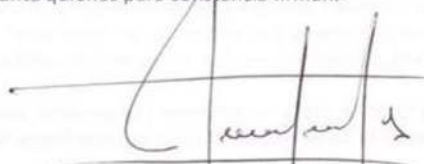
Actúa como Presidente la señora Verónica Crespo Vega, y como secretario el señor Fabián Duran Andrade, Gerente General de la compañía; la Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Fabián Duran Andrade quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Fabián Duran Andrade no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultado Integral, el estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviado a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el Accionista Mauricio Moyano Cano Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de cuentas y balance.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, y de la reserva legal, el saldo sea repartidos ente los accionistas a prorrata de su porcentaje accionario, Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la utilidades.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, la Presidente declara concluida la Junta a la trece horas diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante la acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes y que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.-


VERONICA CRESPO VEGA
PRESIDENTE


FABIAN DURAN ANDRADE
SECRETARIO